

CARGO

110
136829

Guayaquil, 3 de septiembre de 2014

Señor
ENRIQUE PORTALUPPI CASTRO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

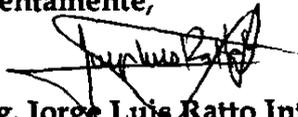
148755-M-07

Cúmpleme comunicarle a Usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía "NEGOCIOS PLUS NEGOCIPLUS S.A.", en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **PRESIDENTE**, por un período de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones contemplados en el Estatuto Social.

Sus deberes y atribuciones constan en los Estatutos de la Compañía que forman parte de la Escritura Pública de Constitución otorgada ante la Notaria Vigésimo Sexto del cantón Guayaquil, doctora Roxana Ugolottu de Portaluppi, el veintitrés de abril de dos mil siete, inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, el veintiuno de diciembre de dos mil siete.

Como Presidente de la Compañía tendrá las atribuciones y deberes señalados en la Ley y los Estatutos Sociales. En el ejercicio de su cargo, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de forma individual.

Atentamente,



Ing. Jorge Luis Ratto Intriago
Presidente Ad-Hoc de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía "NEGOCIOS PLUS NEGOCIPLUS S.A.", para el cual he sido designado.- Guayaquil, 3 de septiembre del 2014.-



ENRIQUE PORTALUPPI CASTRO
C.C. 120036749-6

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:44.534
FECHA DE REPERTORIO:10/sep/2014
HORA DE REPERTORIO:14:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Septiembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **NEGOCIOS PLUS NEGOCIPLUS S.A.**, a favor de **ENRIQUE PORTALUPPI CASTRO**, de fojas **37.727 a 37.729**, Registro de Nombramientos número **12.166**.

ORDEN: 44534



Guayaquil, 12 de septiembre de 2014

REVISADO POR: fo


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0947343

DOCUMENTOS Y ARCHIVO
INFORMACION DE CONTACTO DE AYUDAS

FORMA

150724

RECIBIDO
NADIE ABONADO
Hora: 15:21 Firma: *NR*